DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

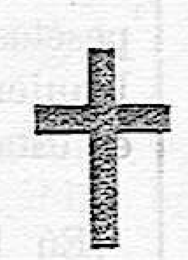
+

LA SEÑORITA

D.ª ROSINA BARATAU Y SELVAS

HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1899

R. I. P.



Sus desconsolados tí[os], primos y demás parientes,

Suplica[n á] sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Funeral, que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy 19, á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por cuya obra de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas. — El duelo se despide en la Iglesia.

Obras son amores...

Para los jefes de partido y las personalidades más salientes de la política puede decirse que no hay vacaciones de estío.

Cerrado el Parlamento, y dispersas las huestes que suelen formar tertulia en el salón de conferencias y en los despachos de los Ministros, podía esperarse que la política quedara en un compás de espera hasta Octubre ó Noviembre, para cuya fecha el regreso de los veraneantes y la reapertura de las Cámaras volverán á prestar animación y vida á los círculos de la Villa y Corte.

Sin embargo, no es así; desde las playas del Norte y desde los balnearios en boga, llegan todos los días manifestaciones más ó menos sensacionales, de los personajes políticos.

Los ministros prometen introducir importantes reformas en la organización de los servicios públicos, con gran beneficio para el Tesoro, cuyas disposiciones espera el gabinete que habrán de causar el mejor efecto en la opinión.

Por su parte, los jefes de las demás agrupaciones y los políticos sueltos hacen una crítica despiadada de la gestión ministerial, y presagian toda clase de desdichas al país, si no se hace pronto una rectificación completa en la marcha de la política, llegando los más exaltados á insinuar conceptos que en otra ocasión hubieran llevado la intranquilidad y el desasosiego á todos los ánimos.

El señor Paraíso, Presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, dícese que está estudiando un plan completo de reformas en todos los servicios, y pretende recabar representación en el Ministerio, para las clases del Comercio y la Industria.

Y por este camino, es de esperar que las Cámaras Agrícolas, la agrupación socialista y las clases todas, demanden la misma representación.

Y así, en esta fiebre de innovaciones, en esta propaganda activa de los partidos políticos y demás fuerzas sociales que aspiran á intervenir en los negocios públicos, se van pasando los meses del estío, sosteniendo á la opinión en un estado de curiosidad y desconfianza bien justificadas, hasta que vea aquéllo en donde están los buenos propósitos, y en donde las buenas obras.

Porque hasta ahora, de tanto programa regenerador y confusión tan grande, sólo se desprende una desconsoladora consecuencia:

Que los que tienen las responsabilidades del poder no se atreven á atacar con mano fuerte á todo un sistema de administración viciado y arcaico.

Y los que militan en los bandos opuestos prometen toda clase de venturas, como señuelo para engañar á los incautos, y á reserva de dejar incumplidas sus promesas, si la buena suerte les llevara á disponer de la Gaceta.

El país, hastiado ya de tanto reclamo, se ha encerrado en la reserva más impenetrable, y con su actitud contesta á unos y á otros invariablemente lo mismo:

Obras son amores......

FUGACES

Pasan en este siglo, que llaman de las luces, cosas que serían el asombro de las generaciones pasadas y que, á no dudarlo, dicen muy poco en favor de la cultura de los pueblos en que suceden. Las cencerradas celebradas con un ruido y algazara singulares, son un espectáculo tan grosero como repulsivo. Bandadas de golfos y pilluelos, mujeres desarrapadas que vocean con desentono y tocan con estrépito almireces, cuernos y latas, pedradas que no faltan, insultos que no cesan, y los recién casados tienen que aguantar el chubasco y ver impasibles tamaña afrenta. Es menester que las autoridades pongan inmediato y enérgico correctivo, único medio de poner coto á tan poco edificantes escenas.

Los alumnos sin plaza

Varios colegas de Madrid y muy singularmente el *Progreso Militar*, se están ocupando estos días de la cuestión con que encabezamos estas líneas.

Simpática también para nosotros, desde luego hacemos nuestra la excitación que dirigen al señor ministro de la Guerra, para que por los medios que más conveniente estime, trate de remediar el perjuicio grande que se causa á los jóvenes aspirantes á ingreso en las Academias militares, que han sido aprobados en unos exámenes, sin precedente por lo rigurosos, y que han quedado sin plaza.

Entiende el *Progreso Militar*, y éste es el fundamento en que se apoya, que habiendo ocurrido en las respectivas Academias, por uno ú otro concepto, algunas vacantes desde la fecha de la última convocatoria á la en que ha terminado el concurso, deben éstas sumarse á las plazas anunciadas en provecho de los aspirantes, en compensación á los sacrificios que les cuesta una preparación tan larga como dispendiosa, á semejanza de lo que ocurre en las demás oposiciones.

Ciertamente que en ello no vemos que se ataque á ninguno de los principios de la justicia, ni tampoco que se cause perjuicio á tercero, ni se lesionen otros intereses; y en este supuesto, creemos que pudiera fácilmente concederse á los aspirantes aprobados las vacantes ocurridas, en cuyo caso irían á ocuparlas los que, por razón de la nota media con que han sido clasificados, siguen en orden á los que han sido declarados alumnos.

Medida tan acertada, sería bien recibida por la opinión, sin que en ella pueda cebarse la crítica y la censura,

porque va inspirada en un acto de verdadera equidad; aparte de que sola esta vez, después de muchos concursos, se ha dado el caso de no ser admitidos en las Academias á todos los que han sido aprobados en la pasada convocatoria.

Esperamos confiadamente, porque aún hay tiempo para ello, que el señor Ministro de la Guerra ha de tener muy en cuenta las indicaciones que se le hacen y no desatenderá el ruego de todos.

Mucho lo celebraremos, y con nosotros preferentemente ese corto número de jóvenes que desde su más temprana edad han empezado á consagrar á la vida militar sus más caros intereses, dedicando al estudio todas sus energías, sus fuerzas y hasta su modo de ser.

EL ESPINAR

El martes descargó sobre esta villa una furiosa tormenta, lloviendo torrencialmente cerca de tres horas, sin que sufrieran nada por fortuna los campos.

Con este motivo refrescó bastante la temperatura, aunque han vuelto á dejarse sentir los calores.

Este temporal no fué obstáculo para que acudiera mucha concurrencia de los pueblos cercanos á las fiestas que se dedican aquí, todos los años, al glorioso San Roque.

La función religiosa revistió gran solemnidad, oficiando en la misa el virtuoso Párroco del Espinar, D. Domingo Vírseda, y ocupando la sagrada cátedra el célebre predicador Padre Anaya, Rector de San Francisco el Grande, de Madrid.

Por la tarde se lidiaron algunas hermosas reses bravas, que dieron bastante juego, de la acreditada ganadería de Doña Angela Mateos, madre del simpático Alcalde D. Domingo Rodríguez.

El Sr. Gobernador civil, que estaba invitado á estas fiestas, no pudo venir á causa de la interrupción de la vía férrea entre Otero y La Losa.

Por la noche hubo en el Casino un brillante baile, al que concurrieron las familias de la colonia veraniega y las señoritas de esta localidad.

Por hoy no tengo otra cosa que comunicar á los lectores del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

M. C

17 Agosto, 99.

A cada cual lo suyo.

A nuestro compañero de redacción, D. Silverio de Ochoa, interésale mucho hacer constar que en la información, por el mismo firmada, sobre el incendio del convento de Corpus, que publica el último número de la revista ilustrada *Nuevo Mundo*, aparecen conceptos que no escribió nuestro compañero, entre ellos el siguiente:

«A pesar de los esfuerzos realizados por el personal de bomberos y por los vecinos de la población, que compitieron en actividad y arrojo para extinguir el voraz elemento, no fué posible vencerlo, etc., etc.

Las exigencias del ajuste (cuya tiranía desconoce seguramente un señor A. de A. que ayer nos escribe rectificando, con razón, lo copiado) obligan á revistas ilustradas como *Nuevo Mundo* á aumentar ó á suprimir párrafos de los originales que á dichas publicaciones se remiten, resultando á veces, cuando de aumentos se trata, inexactitudes como la que va expresada.

Nuestro compañero, Silverio de Ochoa, escribió ayer á la redacción de *Nuevo Mundo*, suplicando una rectificación de los conceptos que él ni pensó ni escribió, autorizados con su su firma.

NOTICIAS

Escuela Normal Element.l de Maestros de Segovia.

En virtud de lo dispuesto en la orden de la Dirección de Instrucción pública de 10 de los corrientes, los alumnos de enseñanza oficial podrán verificar exámenes extraordinarios en el próximo mes de Septiembre, con sujeción al antiguo plan de estudios.

No se admitirán matrículas ni solicitudes para exámenes de asignaturas ó reválidas, grado superior, en las Escuelas Normales que han quedado reducidas á Elementales por la nueva organización; pero en dichas escuelas se celebrarán por última vez en el referido mes de Septiembre, exámenes de asignaturas y reválidas del grado superior para los alumnos de enseñanza libre que tengan pendiente el examen de alguna asignatura en la misma escuela.

Durante el repetido mes de Septiembre, se celebrarán también por última vez, exámenes de ingreso, con sujeción á la Real orden de 12 de Junio de 1896.

Los exámenes, así de ingreso, como de prueba de curso y reválida, deberán solicitarlos los interesados dentro de la segunda quincena del presente mes.

El día 24 del actual termina el plazo para recoger en los estancos los sellos de recargo especial de cinco céntimos destinados á la correspondencia postal y telegráfica. Dichos sellos serán presentados por los particulares, pegados en medios pliegos de papel blanco, firmando en los mismos la presentación; y acto seguido, les será abonado en metálico el importe de los timbres presentados.

Colonias Escolares Segovianas.

La Colonia carpetana, que salió de esta capital para San Rafael el 23 del pasado mes, regresará mañana, tomando en el Espinar el tren de las diez y treinta y cuatro de la mañana, y se apeará en la estación de La Losa, merendará en el campo, visitará debidamente autorizada el Real Palacio de Riofrío, y llegará á esta población de seis á siete de la tarde, entregándose inmediatamente los niños á sus respectivas familias.

Los niños estan buenos y contentos, y el régimen colonial ha influido beneficiosamente en su educación física y general.

También de la Colonia marítima se tienen satisfactorias noticias, encontrándose los niños en buen estado.

Ya daremos en su día todas las notas oportunas respecto al régimen y resultados de ambas colonias.

La torre de San Esteban

La comisión de Monumentos ha recibido una comunicación de la Dirección de Instrucción pública, contestación á otra que la dirigió dicha comisión, en la cual se expresa que el Arquitecto D. Antonio Bermejo procederá por cuenta del Estado á la ejecución de las obras que sean necesarias en la torre de San Esteban, con objeto de asegurarla en la suficiente medida para que desaparezcan los fundados temores que existen de que pueda arruinarse.

De celebrar es ese buen acuerdo de la Dirección de Instrucción pública, el cual tiende á conservar una de las mas valiosas joyas del arte románico que en España existen, previniendo al mismo tiempo el peligro en que están las casas próximas á la torre de sufrir daños, si ésta llega á derrumbarse.

Ahora sólo falta que esas obras comiencen pronto, celebrando nosotros sea el inteligente arquitecto Sr. Bermejo el encargado de realizarlas.

Se halla vacante la plaza de médico de Zamarramala, dotada con 400 pesetas anuales y las igualas con 120 vecinos acomodados.

D. Manuel Matos nos escribe atenta carta manifestándonos, con referencia á una noticia que dimos en nuestro número de 14 del actual, que la empresa de la Plaza de toros de esta ciudad no tiene más representantes que dicho Sr. Matos, y que no es cierto, por consiguiente, haya pedido la referida empresa permiso á la autoridad civil para celebrar una corrida de toros en esta plaza el día 9 del próximo Septiembre.

Con mucho gusto publicamos esa manifestación del Sr. Matos, haciendo nosotros constar que el suelto á que se alude, referíase á la corrida de toros que habrá de celebrarse en Santa María de Nieva el día indicado.

De Instrución pública.

Según circular del Sr. Gobernador inserta en el *Boletín Oficial* de ayer, los Ayuntamientos que en plazo de ocho días no satisfagan los descubiertos en que están por atenciones de primera enseñanza, correspondientes al cuarto trimestre del último ejercicio, quedarán incursos (los individuos que aquella componen) en la multa de 15 pesetas cada uno, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales, por desobediencia á las órdenes gubernativas.

Los pueblos que adeudan cantidades por tal concepto, son en número de 77.

La distribución de fondos de la Diputación provincial, formada para Septiembre próximo, arroja un total de pesetas 52.803'33, siendo la mayor partida la de Beneficencia, que suma 29.700.

Ha salido para San Sebastián, en uso de licencia, el director de la banda de Artillería, D. Ildefonso Urizar.

En el número del día 15 de este mes dimos la noticia de haber sido denunciado por la Guardia civil, Vicente Rodríguez, por estar pescando sin licencia.

El interesado nos escribe diciendo que posee este requisito, que tiene licencia de pesca señalada con el núm. 209, y que si se aventuró á pescar, lo hizo alentado por la benevolencia con que fueron tratados otros pescadores sorprendidos el día primero del actual en Hontanares.

Una riña.

Por la Guardia civil del puesto de Cerezo de Abajo, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de este pueblo, con el correspondiente atestado, el vecino Hermenegildo Gómez, casado y labrador, quien, en despoblado y en la mañana del 13 del actual, apaleó á su convecino Ildefonso Lozano Barahona, también casado y labrador, hiriéndole en la cabeza.

Se anuncia la vacante de la plaza de médico titular de Cobos de Segovia, dotada con 150 pesetas anuales y las igualas con el vecindario, á excepción de ocho familias pobres y casos de oficio.

Ha sido concedida pensión de 182'50 pesetas á los padres del soldado Antonio Izquierdo Bayón, la cual harán efectiva en esta Delegación de Hacienda.

En la exposición regional, recientemente inaugurada en Gijón, llama extraordinariamente la atención de cuantos visitan aquel certamen, un hermoso tapiz representando la vista de nuestro histórico Alcázar, obra del ilustrado Capitán de Artillería, Sr. Valle.

Ha fallecido en Santander D.ª Juana de Agueros, madre política del que fué Juez de 1.ª instancia de esta población, D. Tomás García Martín.

Seguramente será muy sentida en Segovia la muerte de la finada, pues gozaba en esta población de generales simpatías.

Enviamos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Incendios.

En uno de estos últimos días, cuando á las diez de la mañana el tren mixto número 27, procedente de Madrid, pasaba por el kilómetro 30 de la vía de Villalba á Segovia, unas ascuas de la máquina de dicho tren produjeron un incendio en el pinar de Mesa del Puerto, del término del Espinar, quemándose una extensión de 900 metros cuadrados, con pérdida de veinte pinos de la clase de cabrios y cuartones, los cuales se valúan en unas 100 pesetas.

Tres guardas del citado pinar, otros tres de la vía y la Guardia civil del puesto de San Rafael, consiguieron dominar el incendio á las tres horas de iniciado.

* *

El día 13 del actual, á las ocho de la mañana, se declaró un incendio en un prado de Ortigosa del Monte, quemándose una hectárea de terreno próximamente. Se ignoran las causas que motivaron el fuego.

Por la Guardia Civil del puesto de Sotosalvos les fueron recogidas dos escopetas á Jenaro Arahuetes Martín y Aquilino Bermejo Gómez, mayores de edad, por encontrarles cazando, en el término municipal de este pueblo sin las correspondientes licencias.

En las últimas oposiciones celebradas para contadores de Diputaciones, ha sido aprobado el oficial 1.º de la de esta provincia, D. Pío de Frutos Córdoba.

Con tal motivo enviamos nuestra más entusiasta felicitación á funcionario tan ilustrado como modesto.

Cartas detenidas.

Día 18

D. José Román Manzano, escribiente en la Dirección de la Academia de Artillería, Segovia; desconocido.

Le ha sido concedido permiso para que pueda verificar corrida de reses bravas, el día 4 de Septiembre próximo, al Ayuntamiento de Bernardos.

La misma concesión ha obtenido el de San Martín y Mudrián para los días 24 y 25 del actual.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor coronel de la Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación, don Roman Rodríguez, del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	3	536	500
Lanar..........	15	138	500
Terneras.......	5	226	500
Cabrío..........	13	146	500

Se encuentra expuesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, por término de 45 días, según la ley dispone, un ejemplar del proyecto del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de la Estación de Sanchidrián á Otero de Herreros, en términos municipales de Zarzuela del Monte y Monterrubio.

Los propietarios de terrenos ocupados para dicha carretera en los citados términos, y los pueblos á que los mismos corresponden, pueden hacer reclamaciones, dentro del plazo que se cita, contra dicho proyecto.

Ha fallecido en esta capital la señorita doña Rosina Baratau y Selvas, á cuya distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Hoy al toque de oraciones, comenzará en San Miguel la novena de la Divina Pastora.

Ayer fué todo el personal de la Intervención de Hacienda con su jefe á la cabeza, á ofrecer sus respetos al ilustre hijo de esta provincia Excmo. señor don Adrián Minguez, Interventor general de la Administración del Estado.

Defunciones

D.ª Balbina Martínez Capa, de 51 años, soltera; D.ª Rosina Baratau Selva, de 40, soltera, y D.ª María Herranz Rujas, de 56, casada.

Nacimientos, uno.

Desde esta capital, donde ha residido algunos días, ha salido para el balneario de Alhama de Aragón, el que fué ilustradísimo magistral de esta Santa Iglesia Catedral D. Julián Miranda.

Desde Alhama, donde permanecerá algunos días, regresará el Sr. Miranda á Lérida, donde desempeña la dignidad de Arcipreste.

Se encuentra entre nosotros, pasando una temporada con su familia, D. Carlos Odriozola, Registrador de la Propiedad de Zaragoza á quien enviamos nuestro saludo más cariñoso.

Aviso.

Hace falta un dependiente que sepa su obligación, para la Barbería titulada la «Puerta del Sol», establecida en la plaza del Azoguejo, número 10,

Teatro Miñón.

Esta noche se celebrará una gran función en este teatro representándose las obras *Los Carboneros*, *Música clásica*, *El autor del crimen* y un cuadrito en verso titulado *El Golfo*, escrito expresamente para el niño Portes, en el que tenemos entendido está inimitable.

Sabemos que es grande el pedido de localidads. La función empezará á las ocho y media.

Por el correo interior hemos recibido varias cartas de suscriptores, en las que se lamentan con sobra de fundamento, de que el jueves comenzara á tocar la banda de música una hora antes de la anunciada en nuestro DIARIO.

No nos explicamos lo sucedido y creemos que el Sr. Alcalde pondrá el mayor empeño en que no se repita.

Nosotros no hicimos más que reproducir en nuestro periódico lo que el Sr. Alcalde nos comunicaba en atento B. L. M.

Con la dicho entendemos que basta para nuestra justificación ante el público, esperando que por la seriedad de nuestra primera autoridad local, no vuelva á repetirse lo ocurrido el jueves.

Pérdida.

Desde la casa de baños hasta la fábrica de la Electricista, yendo por el Mercado y frente á la cárcel en construcción, se perdió ayer á su dueña, una pulsera formada por una cadenita de plata, de la cual penden algunas medallitas y bolas de ámbar.

La persona que la entregue en el piso principal de la casa que ocupa el Balneario segoviano, se la gratificará.

AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Procesado: Mariano Vele, de Santa María de Nieva, por lesiones. Defensor: Sr. Cáceres; Procurador: Sr. Cabrero.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 18 (6'30 t.)

La peste bubónica.—Cotización de la Bolsa.—Lo de *El Nacional*.

Las noticias oficiales recibidas hoy de Oporto, dicen que no se ha registrado ningún nuevo caso de peste.

El Instituto Pasteur ha remitido al Gobierno español ocho frascos de suero antiapestoso.

El Sr. Silvela ha negado que el cónsul de Oporto sea protegido por ningún personaje político y ha confirmado que la legación de Lisboa le sigue expediente.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	63'20
4 por 100 exterior contado...	69'40
Amortizable..........	70'75
Cubas viejas del 6 por 100..	71'80
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'75
Aduanas del 5 por 100.......	94,50
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'15
Acciones del Banco..........	410'50
Acciones de Tabacos.........	310'00

CAMBIOS

París vista............	23'25
Londres vista...........	00'00

El Gobernador de Badajoz, señor Santos Ecay, recientemente destituído, telegrafía al Ministro pidiendo que se le haga justicia, pues en el telegrama circular se omitió la palabra viajeros. El Sr. Dato le ha contestado, que aunque se hubiera omitido esta palabra, con motivo de telegramas posteriores cruzados entre ambos, le ordenó concretamente que no se permitiera el paso á ningún viajero, lo mismo español que portugués, y que estando probada por su debilidad la desobediencia, se vió en el duro caso de destituirle. En el telegrama circular que recibió el Gobernador de Badajoz, también faltaba la palabra viajeros, y como no se le mandaron telegramas posteriores que lo aclararan, el Ministro no le ha exigido responsabilidad, pero ha dictado una Real orden para que se forme expediente y se exija responsabilidad al empleado de telegrafos que al trasmitir el telegrama omitió dicha palabra.

El Sr. Dado dice que ofialmente nada se sabe de que haya ocurrido un caso sospechoso en Lisboa.

Se han remitido por el ministerio de la Gobernación mil duros á cada uno de los Gobernadores de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Huelva y Pontevedra, para que puedan destinarlos al socorro de los viajeros necesitados que su encuentren en el cordón sanitario,

El cónsul de Oporto en telegrama de hoy, indica el proceso de la enfermedad sospechosa, y dice que no son conocidas más que 17 defunciones hasta el día.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, dirigida á todos los Médicos, encargándoles que den en el acto cuenta de cualquier enfermo sospechoso que tengan y advirtiéndoles que serán castigados si no lo hicieran así.

Se han dado por terminadas las licencias que disfrutan todos los Médicos y Farmacéuticos de establecimientos de beneficencia en general.

Se han convertido en permanentes todas las estaciones telegráficas de los puntos donde hay estaciones sanitarias.

Mañana quedará corriente el paso en la estación sanitaria de Badajoz.

Esta tarde se han reunido en Gobernación con el Sr. Dato, el Director de Sanidad, el Gobernador y Alcalde de Madrid, tomando acuerdos preventivos para esta capital y su provincia.

Respecto á la cuestión de jurisdicciones para los delitos de imprenta, el Sr Silvela ha dicho que no puede hacer nada en el asunto y que los interesados en los procesos de *El Nacional*, disponen de medios legales para pedir la nulidad del fallo del consejo de guerra. Ha negado el señor Silvela que el Capitán general de Madrid sea trasladado á Sevilla, viniendo á reemplazarle el Capitán general de Andalucía.

Madrid 19 (2 m.)

El Jefe del Gobierno ha aconsejado á la comisión de la prensa, una prudente moderación para que el Gobierno no la prive de libertades, pues está dispuesto, si necesario fuese, á suspender las garantías.

El Director de *El Nacional* consignó una protesta ante las amenazas de Silvela.

Se ha preguntado á Ciudad Real, sobre la veracidad del rumor de la enfermedad de los atacados de axfisia, cuyos cadáveres se ennegrecen.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Magno, obispo en Anagmi; San Luis, obispo en Tolosa; San Julio, senador; San Andrés, tribuno; los Santos confesores Mariano, Rufino y Donato; los mártires Timoteo y Agapio, y Santa Tecla, virgen y mártir.

CULTOS

En San Gabriel, novena dedicada por los PP. Misioneros á honra y gloria del Corazón de María.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la novena y plática, interpolando hermosos cánticos.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

Siguen sostenidos los precios de granos, sin que hayan sufrido alteración alguna desde ayer.

Santa María de Nieva.

Trigo, á 43 reales fanega; cebada, á 21; centeno, á 30; algarrobas, á 33; garbanzos, de 100 á 160 reales, según su clase.

Fresneda de Cuéllar.

La cosecha en este pueblo es mediana.
Se vende el trigo á 46 reales fanega; cebada, á 24; centeno, á 28, y algarrobas, de 30 á 31.
Los garbanzos regulares, vendiéndose según su clase.

Palencia.

En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose de 41 y 1[2 á 42 reales las 92 libras; centeno, de 29 á 30 reales las 90 libras; cebada, de 24 á 25 reales la fanega; avena, de 15 á 16.
Compras, algo desanimadas.
Tendencia del mercado, sostenido.

Valladolid.

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 80 fanegas de trigo añejo á 44 1[2 reales las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo nuevo, habiéndose cotizado á 43 1[2 y 44 reales las 94 libras.
100 de trigo añejo, á 45; centeno nuevo, á 31 1[2; harina de 1.ª, á 17 1[2 reales arroba; de 2.ª, á 16 1[2; de 3.ª, á 15 1[4, y tercerilla, á 9 1[4.

Medina del Campo.

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotízase á 43 1[2 reales las 94 libras; centeno, de 29 á 30; cebada, á 24 y 25.
Tendencia, indecisa. Tiempo, revuelto.

Ávila.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumos, son los siguientes:
Trigo, de 45 1[2 á 47 reales fanega; centeno, á 29 1[2; cebada, á 25 y 26; algarrobas, de 32 á 33; harina de 1.ª, á 18 reales arroba; de 2.ª, á 17, y de 3.ª, á 15.

Relación de los Fiscales municipales para el bienio de 1899 á 1901 nombrados para los pueblos del partido judicial de Sepúlveda:

Aldealcorbo, D. Inocencio Francisco.
Aldealengua de Pedraza, D. Manuel Herrero García.
Aldeonsancho, D. Ceferino Martín Díaz.
Aldeonte, D. Bernardo de Sebastián de Frutos.
Arahuetes, D. Raimundo Páez Encinas.
Arcones, D. Ruperto Arribas Martín.
Arevalillo, D. Melchor Gómez Egido.
Barbolla, D. Tomás Arnanz Yagüe.
Bercimuel, D. Tomás González Guijarro.
Boceguillas, D. Mariano del Pozo Sanz.
Cabezuela, D. Juan Gómez Sanz.
Cantalejo, D. Juan Sanz Sanz.
Carrascal del Río, D. Victoriano Gómez Pablo.
Casla, D. Román Ramos Vega.
Castillejo de Mesleón, D. Toribio García Ramírez.
Castrillo, D. Alejo Antoranz Pecharomán.
Castrojimeno, D. Domingo Peña Pascual.
Castroserna de Abajo, D. Lorenzo Alvaro Alvaro.
Castroserna de Arriba, D. Pedro Alonso Alvaro.
Castroserracín, D. Justo Sanz Sacristán.
Cerezo de Abajo, D. Moisés Pardilla Gil.
Cerezo de Arriba, D. Pedro Alonso Alvaro.
Condado de Castilnovo, D. Julián Casla Casado.
Duratón, D. Juan Gómez Pastor.
Duruelo, don Santiago Hernanz Arranz.
Encinas, D. Facundo Estebaranz Miguel.
Fresno de la Fuente, D. Domingo López Martín.
Fuenterrebollo, D. Julián Gómez Sacristán.
Gallegos, D. José Hernanz Casillas.
Grajera, D. Pedro Barahona Pascual.
Hinojosas, D. Santos Cuesta Bravo.
Matabuena, D. Francisco Campillo García.
Matilla, D. León Alvaro Peñas.
Navafría, D. Francisco Campillo García.
Navares de las Cuevas, D. Mariano Onrubia Guijarro.
Navares de Enmedio, D. José Redondo García.
Navalilla, D. Sandalio Poza Hidalgo.
Navares de Ayuso, D. Domingo García Peña.
Orejana, D. Manuel Velasco Martín.
Pajarejos, D. Felipe López Mate.
Pedraza, don Adolfo Zamarriego González.
Perorrubio, D. Santos Cuesta Esteban.
Prádena, D. Cecilio Sanz López.
Reboilo, D. Luis Blanco Arribas.
Puebla de Pedraza, D. Antonio Martín Benito.
San Pedro de Gaillos, D. Juan García.
Santa Marta, D. Juan García Barrios.
Santo Tomé del Puerto, D. Antonio de Burgos San Juan.
Sebúlcor, D. Casimiro Gómez Benito.
Sepúlveda, don Demetrio Monte Serna.
Siguero, D. Juan Municio Martín.
Sigueruelo, D. Francisco Martín.
Sotillo, D. Román Blanco Yagüe.
Torre Val de San Pedro, D. Nemesio Mínguez Borreguero.
Turrubuelo, don Aniceto Arranz Nuño.
Urueñas, D. Pedro Antoranz García.
Valdesimonte, D. Ambrosio García Sanz.
Valle de Tabladillo, D. Ramón Poza García.
Valleruela de Pedraza, D. Juan Benito Peña.
Valleruela de Sepúlveda, D. Santiago Barrio Vicente.
Ventosilla, D. Eusebio Masedo Benito.
Villar de Sobrepeña, D. José Barrio Gil.
Villaseca, D. Francisco González García.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS